



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo Social

Expediente: DIT 0375/2018

Visto el expediente relativo a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, interpuesta en contra de la **Secretaría de Desarrollo Social**, se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes:

RESULTANDOS

I. Con fecha cinco de octubre de dos mil dieciocho, se recibió en este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, el escrito de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, presentado en contra de la **Secretaría de Desarrollo Social**, en el cual se señala lo siguiente:

Descripción de la denuncia:

“En ninguno de los dos registros existentes en el formato XVII – Información curricular y sanciones administrativas, el campo Hipervínculo Al Documento Que Contenga La Trayectoria, no contiene hipervínculo válido, o no lleva a ningún documento que contenga la trayectoria del Secretario de Estado.” (sic)

Cabe señalar que el particular adjuntó, como medio de prueba, el formato descargado en Excel correspondiente a la fracción XVII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), donde se muestran los hipervínculos que debería contener la información motivo de la denuncia, tal como se observa a continuación:

Sujeto Obligado	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa	Denominación de Puesto	Denominación Del Cargo	Primer Nombre(s)	Segundo Apellido	Área de Adscripción	Nivel Máximo de Estudios Concluido Y Comprobable (catálogo)	Carrera Genérica, en su Caso
Secretaría de Desarrollo Social	2018	01/04/2018	30/06/2018	SECRETARIO DE ESTADO	SECRETARIO DE ESTADO	EVEL PEREZ	MAGANA	OFICINA DEL C. SECRETARIO	Licenciatura	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Secretaría de Desarrollo Social	2018	01/01/2018	31/03/2018	SECRETARIO DE ESTADO	SECRETARIO DE ESTADO	EVEL PEREZ	MAGANA	OFICINA DEL C. SECRETARIO	Licenciatura	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Experiencia Laboral	Hipervínculo Al Documento Que Contenga La Trayectoria	Sanciones Administrativas Definitivas Aplicadas por La Autoridad Competente	Área(s) Responsable(s) Que General(n), Posee(n), Publica(n) Y Actualizan La Información	Fecha de Validación	Fecha de Actualización	Nota
Tabla_334596	http://extranetlocal/pnt/Fracciones/XVII/EVELPEREZMAGANA_100.pdf	No	OFICINA DEL C. SECRETARIO - DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	10/09/2018	13/09/2018	
Tabla_334596	https://www.extranet.sedesol.gob.mx/pnt/Fracciones/XVII/DGRH/EVELPEREZMAGANA_100.pdf	No	OFICINA DEL C. SECRETARIO - DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	22/06/2018	31/03/2018	



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo
Social

Expediente: DIT 0375/2018

II. Con fecha cinco de octubre de dos mil dieciocho, la Secretaría de Acceso a la Información asignó el número de expediente **DIT 0375/2018** a la denuncia presentada y, por razón de competencia, se turnó a la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos (Dirección General de Enlace), para los efectos del numeral Décimo primero de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lineamientos de denuncia).

III. Con fecha cinco de octubre de dos mil dieciocho, mediante el oficio **INAI/SAI/1041/2018**, la Secretaría de Acceso a la Información remitió el turno y el escrito de denuncia a la Dirección General de Enlace, a efecto de que se le diera el trámite correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos de denuncia.

IV. Con fecha diez de octubre de dos mil dieciocho, la Dirección General de Enlace **admitió a trámite** la denuncia presentada por el particular, toda vez que el escrito de mérito cumplió con los requisitos de procedencia previstos en el artículo 91 de la Ley General y el numeral Noveno de los Lineamientos de denuncia.

V. Con fecha diez de octubre de dos mil dieciocho, la Dirección General de Enlace realizó una verificación virtual del contenido correspondiente a la fracción XVII del artículo 70 de la Ley General, en la vista pública del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), advirtiendo que existían, respecto del periodo de 2018, mil ochocientos setenta y cinco registros para el formato "Información curricular y sanciones administrativas", tal como se observa a continuación:

The screenshot shows the search results in the SIPOT system. The search criteria are: Ley: LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Partido: Información 2015-2017; Artículo: Art. 70 - En la Ley Federal y de las Ciudades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición de...; Formato: XVII - Información curricular y sanciones administrativas. The results table shows 1,875 records. The table headers include: Estado, Nombre Completo, Puesto, Fecha de Inicio Del..., Fecha de Terminación De..., Nombre del Su..., Puesto, Puesto, Nombre Completo, Fecha de Inicio Del..., and Fecha de Terminación De... The system interface includes a search bar, a 'Realizar Consulta' button, and download options.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo
Social

Expediente: DIT 0375/2018

VI. Con fecha quince de octubre de dos mil dieciocho, mediante correo electrónico y con fundamento en el numeral Décimo cuarto de los Lineamientos de denuncia, la Dirección General de Enlace notificó al particular la admisión de la denuncia presentada.

VII. Con fecha quince de octubre de dos mil dieciocho, mediante la Herramienta de Comunicación y con fundamento en el numeral Décimo cuarto de los Lineamientos de denuncia, se notificó a la Unidad de Transparencia de la **Secretaría de Desarrollo Social** la admisión de la denuncia, otorgándole un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de su notificación, para que rindiera su informe justificado respecto de los hechos o motivos denunciados, de conformidad con el numeral Décimo sexto de los Lineamientos de denuncia.

VIII. Con fecha dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, se recibió en este Instituto, mediante la Herramienta de Comunicación, un oficio de la misma fecha de su emisión, dirigido al Director General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos y suscrito por el Abogado General y Comisionado para la Transparencia de la **Secretaría de Desarrollo Social**, a través del cual señaló lo siguiente:

"[...]

En acatamiento a lo establecido por el artículo los artículos 95 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 91 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se manifiesta lo siguiente:

PRIMERO. - *El denunciante manifiesta que la SEDESOL ha incumplido con las obligaciones de transparencia en el formato " .. XVI 1- Información Curricular y sanciones administrativas, el campo Hipervínculo Al Documento Que. Contenga La Trayectoria, no contiene' un hipervínculo válido, o no lleva a ningún documento que contenga la trayectoria del Secretario de Estado".*

Al respecto y derivado del análisis a la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) por esta Secretaría, se informa que la fracción XVII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuenta con el hipervínculo válido respecto de la Trayectoria del Secretario de Estado, como a continuación se demuestra:

a) *Ingresando a la PNT en el link <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>, aparecerá la siguiente pantalla:*



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo
Social

Expediente: DIT 0375/2018

b) En el apartado de 'Entidad Federativa' seleccionar **Federación**, en 'Tipo de Sujeto Obligado' seleccionar **Poder Ejecutivo** y en 'Sujetos Obligados' **Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)**:

c) Hecho lo anterior, en el apartado de 'Ley' seleccionar **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, en 'Periodo' seleccionar **Información 2018**, en 'Artículo' seleccionar **Art.70**, en 'Formato' seleccionar **XVII Información Curricular y Sanciones Administrativas**:

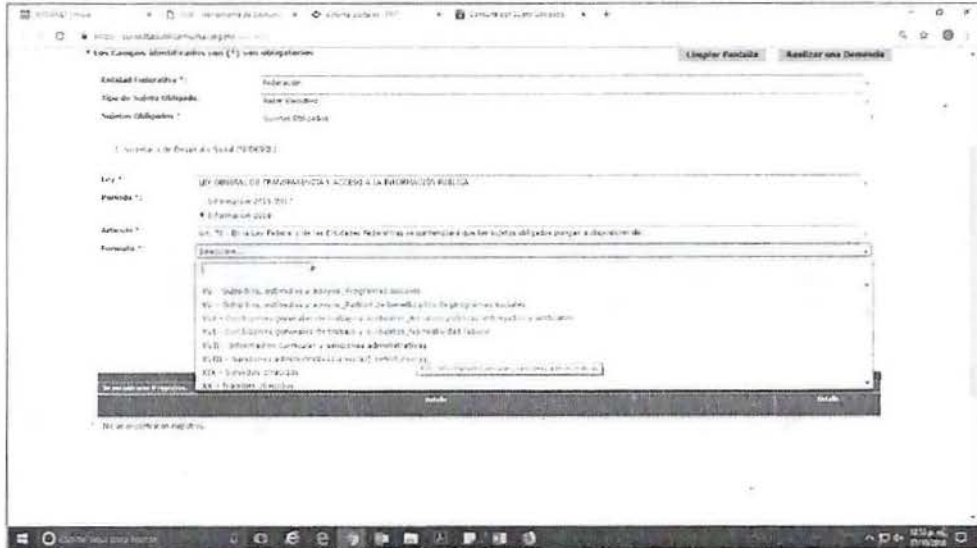


Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo
Social

Expediente: DIT 0375/2018



d) En los filtros de búsqueda, basta con poner en la 'Denominación del cargo' **Secretario de Estado** y dar clic en '**Realizar Consulta**':



e) Siguiendo los pasos antes mencionados, se desprenderán los registros, de los cuales deberá localizar el de su interés, que en este caso es el del **Secretario de Estado Eviel Pérez Magaña**, y dar clic en la imagen de la lupa:





Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo Social

Expediente: DIT 0375/2018



Con lo antes manifestado, se desestiman las manifestaciones realizadas por el denunciante y se comprueba que la Secretaría de Desarrollo Social ha cumplido con las obligaciones de transparencia, respecto de la carga de información de la fracción XVII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que la información que da pie a la presente denuncia, se encuentra correctamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia y está al alcance del público en general.

Por lo antes expuesto y fundado, **A USTED C. DIRECTOR GENERAL DE ENLACE** atentamente pido se sirva:

PRIMERO: Tener por rendido en tiempo y forma, el presente informe justificado que se solicitó.

SEGUNDO. Previos los trámites correspondientes, se declare infundada la denuncia presentada contra esta dependencia.

[...]" (sic)

IX. Con fecha veinticinco de octubre de dos mil dieciocho, la Dirección General de Enlace realizó una segunda verificación virtual del contenido correspondiente a la fracción XVII del artículo 70 de la Ley General, en la vista pública del SIPOT, advirtiendo que existen, respecto del periodo de 2018, dos mil doscientos cinco registros para el formato "Información curricular y sanciones administrativas" tal como se observa a continuación:

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo
Social

Expediente: DIT 0375/2018

1. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Ley *: LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 Período *: Información 2015-2017
 Información 2018
 Artículo *: Art. 70 - En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del...
 Formato *: XVII - Información particular y sanciones administrativas

Filtros para Búsqueda

Primer apellido
 Segundo apellido
 Área de adscripción
 Nivel máximo de estudios concluido y comprobable (catálogo) Selección...
 Carrera genérica, en su caso
 Hipervínculo al documento que contenga la trayectoria
 Sanciones Administrativas definitivas aplicadas por la autoridad competente (catálogo) Selección...

Realizar Consulta

Descargar Descargar
 1 - 1000

Detalle	Sujeto Obligado	Exposición	Fecha de Inicio Del...	Fecha de Término Del...	Descripción de...	Administración Del...	Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Área de Adscripción
---------	-----------------	------------	------------------------	-------------------------	-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	------------------	---------------------

X. Con fecha veinticinco de octubre de dos mil dieciocho, la Dirección General de Enlace verificó el portal de Internet de la **Secretaría de Desarrollo Social**, observando que cumple con sus obligaciones de transparencia a través del vínculo de acceso directo al SIPOT, tal como se muestra a continuación:

gob.mx Trámites Gobierno Participe Datos

SEDESOL Transparencia

Inicio > Secretaría de Desarrollo Social > Transparencia > Obligaciones de Transparencia

En términos de la normatividad aplicable en la materia a la Administración Pública Federal, se deberá publicar información relativa a las Obligaciones de Transparencia.

[Portal de Obligaciones de Transparencia](#)
[Procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia](#)

Enlaces

- Normatividad en Transparencia
- Acceso a la información
- Obligaciones de Transparencia
- Transparencia Focalizada
- Participación Ciudadana
- Indicadores de Programas Presupuestarios
- Recomendaciones
- Estudios Financiados con Recursos Públicos
- Planes, Programas e Informes
- CEPC

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

[Handwritten signature]



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo
Social

Expediente: DIT 0375/2018

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Consulta por Sujeto Obligado

* Los Campos identificados con (*) son obligatorios

Limpiar Pantalla Realizar una Denuncia

Entidad Federativa *
Tipo de Sujeto Obligado:
Sujetos Obligados *
1. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Ley *: LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Periodo *
* Información 2015-2017
Información 2018

Artículo *: Seleccione...

Formato *: Seleccione...

Realizar Consulta

en Internet y en Windows 15:59 p.m. 29/10/2018

XI. Con fecha veintiséis de octubre de dos mil dieciocho, mediante oficio **INAI/SAI/DGEAPCTA/1380/18**, la Dirección General de Enlace envió a la Secretaría de Acceso a la Información del proyecto de resolución de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia presentada.

XII. Con fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, la Secretaría de Acceso a la Información remitió a la Secretaría Técnica del Pleno, el proyecto de resolución correspondiente, a efecto de que fuera sometido a consideración del Pleno de este Instituto.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. El Pleno de este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en los artículos 6º, apartado A, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63 y 96 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil quince; 12, fracciones VIII y XXXVII, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales,

Handwritten blue ink marks, including a large 'H' and a checkmark-like symbol.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo
Social

Expediente: DIT 0375/2018

publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de enero de dos mil diecisiete, así como en el numeral Vigésimo tercero de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuya modificación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el treinta de abril de dos mil dieciocho.

SEGUNDO. El particular presentó, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, un escrito de denuncia en contra de la **Secretaría de Desarrollo Social**, ya que, a su consideración, la información relativa a la fracción XVII del artículo 70 de la Ley General para el ejercicio 2018, correspondiente a la información curricular y sanciones administrativas, no tiene un hipervínculo válido y no remite a ningún documento respecto de la trayectoria del Secretario de Estado.

Una vez admitida la denuncia, la **Secretaría de Desarrollo Social**, a través de su informe justificado, indicó que cuenta con el hipervínculo válido respecto de la trayectoria del Secretario de Estado e indicó la ruta a seguir para consultarlo, describiendo cada paso y adjuntando la captura de pantalla del documento al que conduce el hipervínculo.

En tales consideraciones, la Dirección General de Enlace realizó una segunda verificación virtual para allegarse de los elementos suficientes para calificar la denuncia presentada, analizó el informe justificado remitido por el sujeto obligado, así como el estado que guarda la información en el SIPOT, como se advierte de la pantalla que se precisa en el resultando IX de la presente resolución; advirtiendo así el número de registros correspondientes a los formatos de la fracción que nos ocupa.

Lo anterior cobra relevancia toda vez que de conformidad con lo previsto en los artículos 49, 50, fracción III y 95, segundo párrafo de la Ley General; 91 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal); en relación con los numerales Quinto, Séptimo, Centésimo décimo y Centésimo quinto de los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, dicha Plataforma está integrada, entre otros, por el SIPOT, que constituye el instrumento informático a través del cual todos los sujetos obligados ponen a disposición de los particulares la información referente a las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley General, Ley



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo
Social

Expediente: DIT 0375/2018

Federal o Ley Local, según corresponda, siendo éste el repositorio de información obligatoria de transparencia nacional.

Por otro lado, cabe señalar que, en virtud de que el sujeto obligado cumple en su portal de internet con la remisión directa al vínculo del SIPOT, no se requiere de un análisis de éste, debido a que se trata de la misma información que se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Igualmente, es importante precisar que, conformidad con lo previsto en el Acuerdo mediante el cual el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, aprueba el padrón de sujetos obligados del ámbito federal, en términos de la Ley General, así como en el Acuerdo por el cual se aprueba la modificación del plazo para que los sujetos obligados de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal incorporen a sus portales de Internet y a la Plataforma Nacional de Transparencia, la información a la que se refieren el Título Quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General, así como la aprobación de la definición de la fecha a partir de la cual podrá presentarse la denuncia por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia, a la que se refiere el Capítulo VII y el Título Quinto de la Ley General, la fecha límite que tenía la **Secretaría de Desarrollo Social** para tener publicadas las obligaciones de transparencia de la Ley Federal era el cuatro de mayo de dos mil diecisiete, atendiendo a los criterios de actualización y conservación de la información de cada obligación de transparencia.

TERCERO. Ahora bien, en el caso que nos ocupa, la información que integra la obligación de transparencia establecida en el artículo 70 fracción XVII de la Ley General, corresponde a la información curricular desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto, la cual se carga en un sólo formato, relativo al 17 LGT_Art_70_Fr_XVII "Información curricular y las sanciones administrativas definitivas de los(as) servidores(as) públicas(os) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión", conforme a los Lineamientos Técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales), que establecen lo siguiente:

IT



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo
Social

Expediente: DIT 0375/2018

XVII. La información curricular desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.

La información que los sujetos obligados deberán publicar en cumplimiento a la presente fracción es la curricular no confidencial relacionada con todos los(as) servidores(as) públicos(as) y/o personas que desempeñen actualmente un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado –desde nivel de jefe de departamento o equivalente y hasta el titular del sujeto obligado–, que permita conocer su trayectoria en el ámbito laboral y escolar.

Por cada servidor(a) público(a) se deberá especificar si ha sido acreedor a sanciones administrativas definitivas y que hayan sido aplicadas por autoridad u organismo competente. Si es el caso, se deberá realizar la aclaración de que no ha recibido sanción administrativa alguna mediante una nota fundamentada, motivada y actualizada al periodo que corresponda.

Periodo de actualización: trimestral

En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular

Conservar en el sitio de Internet: información vigente

Aplica a: todos los sujetos obligados

Criterios sustantivos de contenido

Criterio 1 Ejercicio

Criterio 2 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

Criterio 3 Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)

Criterio 4 Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)

Criterio 5 Nombre del servidor(a) público(a), integrante y/o, miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)

Criterio 6 Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)

Respecto a la información curricular del (la) servidor(a) público(a) y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en el sujeto obligado se deberá publicar:

Criterio 7 Escolaridad, nivel máximo de estudios concluido y comprobable (catálogo):

Ninguno/Primaria/Secundaria/Bachillerato/Carrera

técnica/Licenciatura/Maestría/Doctorado/Posdoctorado/Especialización

Criterio 8 Carrera genérica, en su caso

Respecto de la experiencia laboral especificar, al menos, los tres últimos empleos, en donde se indique:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo
Social

Expediente: DIT 0375/2018

Criterio 9 Periodo (mes/año de inicio y mes/año de conclusión)

Criterio 10 Denominación de la institución o empresa

Criterio 11 Cargo o puesto desempeñado

Criterio 12 Campo de experiencia

Criterio 13 Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, información adicional respecto a la trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad y habilidades o pericia para ocupar el cargo público

Criterio 14 Cuenta con sanciones administrativas definitivas aplicadas por la autoridad competente (catálogo): Sí/No

Criterios adjetivos de actualización

Criterio 15 Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación

Criterio 16 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Criterio 17 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Criterios adjetivos de confiabilidad

Criterio 18 Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información

Criterio 19 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año

Criterio 20 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año

Criterio 21 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información

Criterios adjetivos de formato

Criterio 22 La información publicada se organiza mediante el formato 17, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido

Criterio 23 El soporte de la información permite su reutilización

Formato 17 LGT_Art_70_Fr_XVII



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo
Social

Expediente: DIT 0375/2018

Información curricular y las sanciones administrativas definitivas de los(as) servidores(as) públicas(os) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Denominación del puesto	Denominación del cargo			
Nombre del servidor(a) público(a) (nombre(s), integrante y/o, miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad)							
Nombre(s)			Primer apellido	Segundo apellido			
Área de adscripción							
Información curricular							
Escolaridad		Experiencia laboral (al menos, los tres últimos empleos)					
Nivel máximo de estudios concluido y comprobable (catálogo)	Carrera genérica, en su caso	Inicio	Conclusión	Denominación de la Institución o empresa	Cargo o puesto desempeñado	Campo de experiencia	Hipervínculo al documento que contenga la trayectoria
		(mes/año)	(mes/año)				
Sanciones Administrativas definitivas aplicadas por la autoridad competente (catálogo)		Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información		Fecha de actualización de la información publicada (día/mes/año)	Fecha de validación de la información publicada (día/mes/año)	Nota	

Así, del análisis a los Lineamientos Técnicos Generales, se observa que el sujeto obligado debe publicar la información de forma trimestral y conservar en el sitio de Internet la información vigente, respecto a la información curricular desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.

En este sentido, de la primera verificación del contenido correspondiente a la fracción XVII del artículo 70 de la Ley General, realizada por la Dirección General de Enlace a la información que obra en el SIPOT, se advierte que el hipervínculo cargado no remitía a ningún lado, como se observa a continuación:

Sujeto Obligado	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa	Denominación de Puesto	Denominación Del Cargo	Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Área de Adscripción	Nivel Máximo de Estudios Concluido y Comprobable	Carrera Genérica, en su Caso
Secretaría de Desarrollo Social	2018	01/07/2018	30/09/2018	Director General de Participación Social	Director General de Participación Social	Juan José Miranda Medina	Miranda	Medina	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	Licenciatura	CONTADOR PÚBLICO
Secretaría de Desarrollo Social	2018	01/07/2018	30/09/2018	Directora General Adjunta de Participación Social	Directora General Adjunta de Participación Social	Inamir Elizaveth Ramírez González	Ramírez	González	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	Licenciatura	CONTADOR PÚBLICO
Secretaría de Desarrollo Social	2018	01/07/2018	30/09/2018	Director de Promoción de la Participación Social	Director de Promoción de la Participación Social	José Luis Del Toro Miranda	Del Toro	Miranda	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	Licenciatura	CONTADURIA
Secretaría de Desarrollo Social	2018	01/07/2018	30/09/2018	Subdirectora de Proyectos de Participación Social	Subdirectora de Proyectos de Participación Social	Yolanda Bautista Herrera	Bautista	Herrera	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	Maestría	Diseño (Área de concentración estudios urbanos)
Secretaría de Desarrollo Social	2018	01/07/2018	30/09/2018	Jefe de Departamento de Inducción y Selección de Agentes de Promoción Social	Jefe de Departamento de Inducción y Selección de Agentes de Promoción Social	Aly Estrada Benítez	Estrada	Benítez	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	Licenciatura	Sociología
Secretaría de Desarrollo Social	2018	01/07/2018	30/09/2018	Jefe de Departamento de Fortalecimiento y Formación	Jefe de Departamento de Fortalecimiento y Formación	Alondra Coronado Reyes	Coronado	Reyes	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	Licenciatura	Derecho
Secretaría de Desarrollo Social	2018	01/04/2018	30/06/2018	DIRECCIÓN DE APOYO AL DISEÑO DE LA POLÍTICA	DIRECCIÓN DE APOYO AL DISEÑO DE LA POLÍTICA	ESTEBAN MARIO GARCÍA RAMÍREZ	GARCIA	RAMIREZ	OFICINA DEL C. SECRETARIO	Licenciatura	ECONOMÍA
Secretaría de Desarrollo Social	2018	01/04/2018	30/06/2018	SECRETARÍO DE ESTADO	SECRETARÍO DE ESTADO	EVEL PEREZ MAGAÑA	PEREZ	MAGAÑA	OFICINA DEL C. SECRETARIO	Licenciatura	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Secretaría de Desarrollo Social	2018	01/04/2018	30/06/2018	ASESOR DE LA OFICINA	ASESOR DE LA OFICINA	FABRILA CANELA GAMBIA	CANELA	GAMBIA	OFICINA DEL C. SECRETARIO	Licenciatura	ECONOMÍA



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo
Social

Expediente: DIT 0375/2018

Experiencia Laboral	Hipervínculo Al Documento Que Contenga La Trayectoria	Sancciones Administrativas Definitivas Aplicadas por La Autoridad Competente	c	Fecha de Validación	Fecha de Actualización	Nota
Tabla_334595	http://extranetlocal/prt/Fracciones/XVII/JUANJOSEMIHANDAMEDINA_711.p No.pdf		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL -	03/10/2018	04/10/2018	
Tabla_334596	http://extranetlocal/prt/Fracciones/XVII/IVONNEELIZABETHRAMIREZGONZALEZ_711.pdf		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL -	03/10/2018	04/10/2018	
Tabla_334596	http://extranetlocal/prt/Fracciones/XVII/JOSELUISDELTOROMIRANDA_711.No.pdf		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL -	03/10/2018	04/10/2018	
Tabla_334596	http://extranetlocal/prt/Fracciones/XVII/YOLANGABAUTSTAHERRERA_711.No.pdf		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL -	03/10/2018	04/10/2018	
Tabla_334596	http://extranetlocal/prt/Fracciones/XVII/ALLYESTRADABENITEZ_711.pdf		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL -	03/10/2018	04/10/2018	
Tabla_334596	http://extranetlocal/prt/Fracciones/XVII/ALONDRACORONADOOREYES_711.No.pdf		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL -	03/10/2018	04/10/2018	
Tabla_334596	http://extranetlocal/prt/Fracciones/XVII/ESTEBANMARIOGARCIRAMIREZ_100.pdf		OFICINA DEL C. SECRETARIO - DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	10/09/2018	13/09/2018	
Tabla_334596	http://extranetlocal/prt/Fracciones/XVII/ESTEBANMARIOGARCIRAMIREZ_100.pdf		OFICINA DEL C. SECRETARIO - DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	10/09/2018	13/09/2018	
Tabla_334596	http://extranetlocal/prt/Fracciones/XVII/FABIOLADEL CARMEN CANELAGA_MBOA_100.pdf		OFICINA DEL C. SECRETARIO - DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	10/09/2018	13/09/2018	

Experiencia Laboral	Hipervínculo Al Documento Que Contenga La Trayectoria	Sancciones Administrativas Definitivas Aplicadas por La Autoridad Competente	c	Fecha de Validación	Fecha de Actualización	Nota
Tabla_334596	http://extranetlocal/prt/Fracciones/XVII/JUANJOSEMIHANDAMEDINA_711.p No.pdf		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL -	03/10/2018	04/10/2018	
Tabla_334596	http://extranetlocal/prt/Fracciones/XVII/IVONNEELIZABETHRAMIREZGONZALEZ_711.pdf		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL -	03/10/2018	04/10/2018	
Tabla_334596	http://extranetlocal/prt/Fracciones/XVII/JOSELUISDELTOROMIRANDA_711.No.pdf		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL -	03/10/2018	04/10/2018	
Tabla_334596	http://extranetlocal/prt/Fracciones/XVII/YOLANGABAUTSTAHERRERA_711.No.pdf		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL -	03/10/2018	04/10/2018	
Tabla_334596	http://extranetlocal/prt/Fracciones/XVII/ALLYESTRADABENITEZ_711.pdf		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL -	03/10/2018	04/10/2018	
Tabla_334596	http://extranetlocal/prt/Fracciones/XVII/ALONDRACORONADOOREYES_711.No.pdf		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL -	03/10/2018	04/10/2018	
Tabla_334596	http://extranetlocal/prt/Fracciones/XVII/ESTEBANMARIOGARCIRAMIREZ_100.pdf		OFICINA DEL C. SECRETARIO - DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	10/09/2018	13/09/2018	
Tabla_334596	http://extranetlocal/prt/Fracciones/XVII/ESTEBANMARIOGARCIRAMIREZ_100.pdf		OFICINA DEL C. SECRETARIO - DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	10/09/2018	13/09/2018	
Tabla_334596	http://extranetlocal/prt/Fracciones/XVII/FABIOLADEL CARMEN CANELAGA_MBOA_100.pdf		OFICINA DEL C. SECRETARIO - DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	10/09/2018	13/09/2018	

Derivado de lo anterior, se advierte que el sujeto obligado incumplía desde el momento de presentación de la denuncia con la obligación de publicar la información completa correspondiente a la fracción XVII del artículo 70 de la Ley General, conforme a lo señalado en los Lineamientos Técnicos Generales, por lo que el incumplimiento denunciado resulta **procedente**.

Asimismo, atendiendo a la segunda verificación del contenido correspondiente a la fracción XVII, del artículo 70 de la Ley General, realizada por la Dirección General de Enlace a la información que obraba en el SIPOT, se advierte que la **Secretaría de Desarrollo Social** incumple con la obligación de transparencia de mérito, debido a que el hipervínculo cargado no abre ningún documento, tal como se observa en la siguiente imagen:

IT



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo
Social

Expediente: DIT 0375/2018

Sujeto Obligado	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa	Denominación de Puesto	Denominación Del Cargo	Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Área de Adscripción	Nivel Máximo de Estudios Concluido Y Comprobable	Carrera Genérica, en su Caso
Secretaría de Desarrollo Social	2016	01/07/2016	30/06/2016	Director General de Participación Social	Director General de Participación Social	Juan José Miranda Medina	Miranda	Medina	DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL	Licenciatura	CONTADOR PUBLICO
Secretaría de Desarrollo Social	2016	01/07/2016	30/06/2016	Directora General Adjunta de Participación Social	Directora General Adjunta de Participación Social	Isone Elizabeth González	Ramírez	González	DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL	Licenciatura	CONTADOR PUBLICO
Secretaría de Desarrollo Social	2016	01/07/2016	30/06/2016	Director de Promoción de la Participación Social	Director de Promoción de la Participación Social	José Luis Del Toro Miranda	Del Toro	Miranda	DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL	Licenciatura	CONTADURA
Secretaría de Desarrollo Social	2016	01/07/2016	30/06/2016	Subsecretaría de Proyectos de Participación Social	Subsecretaría de Proyectos de Participación Social	Yolanda Bautista Hanera	Bautista	Hanera	DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL	Maestría	Diseño (Área de concentración estudios urbanos)
Secretaría de Desarrollo Social	2016	01/07/2016	30/06/2016	Jefe de Departamento de Inducción y Selección de Agentes de Promoción Social	Jefe de Departamento de Inducción y Selección de Agentes de Promoción Social	Aly Estrada Benitez	Estrada	Benitez	DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL	Licenciatura	Sociología
Secretaría de Desarrollo Social	2016	01/07/2016	30/06/2016	Jefe de Departamento de Fortalecimiento y Formación	Jefe de Departamento de Fortalecimiento y Formación	Alondra Coronado Reyes	Coronado	Reyes	DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL	Licenciatura	Derecho
Secretaría de Desarrollo Social	2016	01/04/2016	30/06/2016	DIRECCION DE APOYO AL DISEÑO DE LA POLÍTICA SOCIAL	DIRECCION DE APOYO AL DISEÑO DE LA POLÍTICA SOCIAL	ESTEBAN MARIO GARCIA RAMIREZ	GARCIA	RAMIREZ	OFICINA DEL C. SECRETARIO	Licenciatura	ECONOMIA
Secretaría de Desarrollo Social	2016	01/04/2016	30/06/2016	SECRETARIO DE ESTADO	SECRETARIO DE ESTADO	EVEL PEREZ MAGANA	PEREZ	MAGANA	OFICINA DEL C. SECRETARIO	Licenciatura	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Secretaría de Desarrollo Social	2016	01/04/2016	30/06/2016	ASESOR DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO	ASESOR DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO	FABIOLA DEL CARMEN CANELAGA	CANELAGA	GAMBICA	OFICINA DEL C. SECRETARIO	Licenciatura	ECONOMIA
Secretaría de Desarrollo Social	2016	01/04/2016	30/06/2016	COORDINADOR GENERAL DE GRAS Y EVENTOS	COORDINADOR GENERAL DE GRAS Y EVENTOS	FERNANDO SERRANO OROZCO	SERRANO	OROZCO	OFICINA DEL C. SECRETARIO	Licenciatura	ADMINISTRACIÓN

Experiencia Laboral	Hipervinculo Al Documento Que Contenga La Trayectoria	Sanciones Administrativas Definitivas Aplicadas por La Autoridad Competente	c	Fecha de Validación	Fecha de Actualización	Nota
Tabla_334596	http://extranetlocal/pt/Fracciones/XVI/JUANJOSEMIRANDAMEDINA_711.p No d		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL -	03/10/2016	04/10/2016	
Tabla_334596	http://extranetlocal/pt/Fracciones/XVI/VONNEELIZABETHRAMIREZGONZ No ALEZ_711.pdf		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL -	03/10/2016	04/10/2016	
Tabla_334596	http://extranetlocal/pt/Fracciones/XVI/JOSELUISCALTOROMIRANDA_711. No pdf		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL -	03/10/2016	04/10/2016	
Tabla_334596	http://extranetlocal/pt/Fracciones/XVI/YOLANDBAUTISTAHERRERA_711 No pdf		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL -	03/10/2016	04/10/2016	
Tabla_334596	http://extranetlocal/pt/Fracciones/XVI/ALYESTRADAENITEZ_711.pdf		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL -	03/10/2016	04/10/2016	
Tabla_334596	http://extranetlocal/pt/Fracciones/XVI/ALONDRACORONADOREYES_711 No pdf		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL -	03/10/2016	04/10/2016	
Tabla_334596	http://extranetlocal/pt/Fracciones/XVI/ESTEBANMARIOGARCIRAMIREZ No 100.pdf		OFICINA DEL C. SECRETARIO - DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	10/09/2016	13/09/2016	
Tabla_334596	http://extranetlocal/pt/Fracciones/XVI/EVELPEREZMAGANA_100.pdf		OFICINA DEL C. SECRETARIO - DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	10/09/2016	13/09/2016	
Tabla_334596	http://extranetlocal/pt/Fracciones/XVI/FABIOLADEL CARMEN CANELAGA MBOA_100.pdf		OFICINA DEL C. SECRETARIO - DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	10/09/2016	13/09/2016	
Tabla_334596	http://extranetlocal/pt/Fracciones/XVI/FERNANDOSERRANOROZCO_10 No 0.pdf		OFICINA DEL C. SECRETARIO - DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	10/09/2016	13/09/2016	

Experiencia Laboral	Hipervinculo Al Documento Que Contenga La Trayectoria	Sanciones Administrativas Definitivas Aplicadas por La Autoridad Competente	c	Fecha de Validación	Fecha de Actualización	Nota
Tabla_334596	http://extranetlocal/pt/Fracciones/XVI/JUANJOSEMIRANDAMEDINA_711.p No d		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL -	03/10/2016	04/10/2016	
Tabla_334596	http://extranetlocal/pt/Fracciones/XVI/VONNEELIZABETHRAMIREZGONZ No ALEZ_711.pdf		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL -	03/10/2016	04/10/2016	
Tabla_334596	http://extranetlocal/pt/Fracciones/XVI/JOSELUISCALTOROMIRANDA_711. No pdf		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL -	03/10/2016	04/10/2016	
Tabla_334596	http://extranetlocal/pt/Fracciones/XVI/YOLANDBAUTISTAHERRERA_711 No pdf		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL -	03/10/2016	04/10/2016	
Tabla_334596	http://extranetlocal/pt/Fracciones/XVI/ALYESTRADAENITEZ_711.pdf		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL -	03/10/2016	04/10/2016	
Tabla_334596	http://extranetlocal/pt/Fracciones/XVI/ALONDRACORONADOREYES_711 No pdf		DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL -	03/10/2016	04/10/2016	
Tabla_334596	http://extranetlocal/pt/Fracciones/XVI/ESTEBANMARIOGARCIRAMIREZ No 100.pdf		OFICINA DEL C. SECRETARIO - DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	10/09/2016	13/09/2016	
Tabla_334596	http://extranetlocal/pt/Fracciones/XVI/EVELPEREZMAGANA_100.pdf		OFICINA DEL C. SECRETARIO - DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	10/09/2016	13/09/2016	
Tabla_334596	http://extranetlocal/pt/Fracciones/XVI/FABIOLADEL CARMEN CANELAGA MBOA_100.pdf		OFICINA DEL C. SECRETARIO - DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	10/09/2016	13/09/2016	
Tabla_334596	http://extranetlocal/pt/Fracciones/XVI/FERNANDOSERRANOROZCO_10 No 0.pdf		OFICINA DEL C. SECRETARIO - DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	10/09/2016	13/09/2016	



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo
Social

Expediente: DIT 0375/2018

De lo anterior, se puede observar que el sujeto obligado publica un hipervínculo para el servidor público señalado; sin embargo, el hipervínculo no se puede abrir y, por lo tanto, no dirige a ningún tipo de documento, mediante el cual pueda ser consultada la información motivo de denuncia.

No se omite señalar que el sujeto obligado describió los pasos para abrir el hipervínculo, adjuntando incluso una captura de pantalla que muestra la información a la que remite; sin embargo, de la verificación virtual que se realizó, se advirtió que el vínculo señalado no contiene la información sobre el dominio de la dirección electrónica de que se trata, lo que permite señalar que la información se encuentra contenida en un repositorio interno de la Secretaría de Desarrollo Social y, en consecuencia, no es accesible para el público en general.

De esta manera, se advirtió que dentro del formato que se analiza existen diversos vínculos que inician de la siguiente forma: <http://extranetlocal/pnt> y a los cuales no es posible acceder, a diferencia de aquéllos hipervínculos que inician con el dominio: <https://www.extranet.sedesol.gob.mx/pnt/> y que si pueden ser consultados de manera correcta.

En consecuencia, este Instituto estima **FUNDADA** la denuncia presentada, ya que el sujeto obligado omite la publicación del hipervínculo válido que dirija al documento que permita acceder a la información que contenga la trayectoria del Secretario de Desarrollo Social.

En consecuencia, se instruye a la **Secretaría de Desarrollo Social** a lo siguiente:

- Publicar un hipervínculo válido que remita al documento relativo a la trayectoria del Secretario de Desarrollo Social, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales, en el formato correspondiente a la fracción XVII del artículo 70 de la Ley General.

Por lo expuesto y fundado se:

RESUELVE

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 96 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo tercero, fracción II, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo
Social

Expediente: DIT 0375/2018

General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara **fundada** la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia presentada en contra de la **Secretaría de Desarrollo Social**.

SEGUNDO. Se instruye a la **Secretaría de Desarrollo Social**, para que a través del titular del área responsable de publicar la información relativa a la fracción y artículo denunciados, cumpla con lo señalado en la presente resolución dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo establecido en los numerales Vigésimo quinto y Vigésimo séptimo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

TERCERO. Se instruye a la **Secretaría de Desarrollo Social**, para que al día hábil siguiente al que cumpla con lo ordenado en la presente resolución, informe a este Instituto sobre su cumplimiento, a través de la Herramienta de Comunicación y a la dirección de correo electrónico irving.manchinelly@inai.org.mx, sin que dicho plazo exceda de los días establecidos para tales efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 98 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo establecido en los numerales Vigésimo quinto y Vigésimo séptimo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CUARTO. Se hace del conocimiento de la **Secretaría de Desarrollo Social** que, en caso de incumplimiento a la presente resolución, se procederá en términos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales Vigésimo séptimo y Vigésimo octavo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo anterior, podría hacerse acreedor a la imposición de las medidas de apremio o sanciones establecidas en los artículos 201 y 206 de la Ley General de Transparencia y



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo
Social

Expediente: DIT 0375/2018

Acceso a la Información Pública.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría de Acceso a la Información para que, a través de la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos, verifique que el sujeto obligado cumpla con la presente resolución y para que dé el seguimiento que corresponda, con fundamento en el artículo 98 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales Vigésimo quinto, segundo párrafo, Vigésimo sexto y Vigésimo octavo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEXTO Se hace del conocimiento del denunciante que, en caso de encontrarse insatisfecho con la presente resolución, le asiste el derecho de impugnarla ante el Poder Judicial de la Federación, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo cuarto, párrafo segundo, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEPTIMO. Se instruye a la Secretaría de Acceso a la Información para que, a través de la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos, notifique la presente resolución a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, mediante la Herramienta de Comunicación, y al denunciante, en la dirección señalada para tales efectos, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo cuarto de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firman los Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Francisco Javier Acuña Llamas, Carlos Alberto Bonnin Erales, Blanca



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

**Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales**

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo
Social

Expediente: DIT 0375/2018

Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez, en sesión celebrada el siete de noviembre de dos mil dieciocho, ante Hugo Alejandro Córdova Díaz, Secretario Técnico del Pleno.

**Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado Presidente**

**Carlos Alberto Bonnin Erales
Comisionado**

**María Patricia Kurczyn Villalobos
Comisionada**

**Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada**

**Joel Salas Suárez
Comisionado**

**Rosendoevgueni Monterrey Chepov
Comisionado**

**Hugo Alejandro Córdova Díaz
Secretario Técnico del Pleno**